

THEATRO.

Nada debe fixar tanto la atención de los Magistrados encargados del Theatro como la buena elección de los Dramas que se han de representar. ¿No es lastimoso que un objeto de esta importancia esté depositado en las manos de unos hombres que sacrifican el bien público, la enseñanza de la Sociedad, y el concepto de la Nación á sus caprichos, desaplicacion, è intereses particulares? Publíquense las piezas representadas la semana pasada, todas monstruosas, todas torpes, todas ridiculas, quando el zelo de uno de los Comisarios encargado de este ramo de policia, tubo la benignidad de franquearles una lista de mas de treinta piezas excelentes, con cuya representacion, ni hubieran irritado tanto el zelo de las personas sensatas, ni hubieran agraviado al delicado gusto de los espectadores, y hubieran experimentado un aplauso y lucro igual al que tubieron con *la Raquel*, *el Divorcio feliz*, y otras piezas buenas que han hecho anteriormente. Este es un daño que es menester cortar con tiempo, y ningun esmero estará de mas en un asunto de tanta importancia.

Dia 13. de Enero. *Quitar de España con honra el feudo de cien Doncellas*. Del mismo argumento tenemos otros dos Comediones Españoles que igualan á este en el poco interes con que está dispuesta la fabula. La tercera Jornada tiene alguno más que las otras; pero el desenlace es mas digno de un entremés que de un Drama en que se vá á celebrar una de las mas gloriosas acciones del Rey D. Alfonso el Casto. ¿Que mucho es que quien no observa una parte tan esencial olvide las unidades y demas leyes de la Dramatica?

Dia 14. *Tambien hay duelo en las Damas*. Comedia de D. Pedro Calderon. Aunque manifiesta mucho ingenio no embuelve muy buena moral. Los desafíos, y resis-

ten-

tencias á la Justicia, tan comunes en estas piezas antiguas, són á nuestro parecer uno de los motivos que inutilizan los esmeros del Gobierno en desprender de la Nación aquella falsa idea de la nobleza, y aquellos duelos que violan los derechos de la soberania, en virtud de la libertad que cada vasallo deposita en ella para su conservacion y seguridad. He aquí porque estas piezas són dignas ó de corregirse ó de desterrarse.

Dia 15. *Afectos de odio y Amor*. Comedia de D. Pedro Calderon. Un Principe que estando en guerra con una Princesa de quien se hallaba enamorado, abandona sus vasallos, se pasa disfrazado á servir á aquella, y á pelear contra estos hasta dexarlos vencidos y derrotados: esto que seria un delito gravisimo en el mas infimo Soldado, es lo que se propone aqui como un modelo de heroismo. Es preciso confesar sin embargo que es ingeniosa como de Calderon, y que lisongea mucho el caracter de las mugeres por la defensa que hace de ellas *Cristerna*, y las leyes que dicta á su favor: pero esto mismo hace mas sensible la mala doctrina que se mezcla entre tan brillante rasgo.

Dia 16. *El Bruto de Babilonia*, *Nabucodonosor*. Es extraño que habiendose prohibido por nuestro Gobierno la representacion de los Autos Sacramentales y Comedias místicas por razones muy justas y bien fundadas, se tolere ésta cuyo asunto es tomado de la Sta. Escritura y adulterado en muchas partes. Hay una multitud de acciones. La soberbia de Nabucodonosor, las Profecias de Daniel, los sucesos de Susana y Joaquin forman tres acciones distintas, en la mayor parte inconexas entre si, y que perturban la atención del espectador. Desde la 1.<sup>a</sup> á la 2.<sup>a</sup> Jornada pasan 7. años, y algunos más hasta el fin. Un Angel lleva por los aires desde Judea á Babilonia al Padre de Daniel á socorrer á su hijo al Lago de los Leones. Es indecentisima la escena en que dos viejos falsarios è impostores quieren turbar la castidad de Susana. ¿Són estos asuntos para ponerse en las Tablas? Esta Co-

